



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°91

En Villa Alegre, a 26 de diciembre de 2023, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695 y la presencia de los concejales, durante desde el inicio a las 10:28 horas y desde las 11:00 horas por el **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS**, y **MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe suplente de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Profesional Secplan Evelyn Muñoz y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°89 de fecha 12 de diciembre de 2023.

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 13 de diciembre de 2023.

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°90 de fecha 19 de diciembre de 2023.

2. CUENTA:

Lectura de correspondencia

3. TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre la incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU "Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre" por \$94.309.000

3.2 Pronunciamiento sobre el proyecto "Mejoramiento espacio público avenida Abate Molina Villa Alegre Segunda etapa" y la disposición a asumir la responsabilidad de mantención y operación de las obras y por lo tanto el costo asociado.

3.3 Pronunciamiento del concejo municipal sobre las Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2024.

3.4 Pronunciamiento sobre la renovación de las patentes de alcoholes para el primer semestre 2024.

3.5 Pronunciamiento sobre modificación presupuestaria por mayores ingresos municipales, para suplementar ingresos y gastos por la suma de \$299.000.000.

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:28 horas. Antes de comenzar el presidente solicita al concejo incorporar dos puntos de tabla. Pide la votación. Todos de acuerdo a mano alzada. El quórum para tomar acuerdos es sobre seis asistentes en sala.

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°472: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla incorporando dos puntos que indica: Pronunciamiento sobre modificación de celebración de sesiones ordinarias meses enero y febrero de 2024; Pronunciamiento sobre asignación adicional anual por asistencia al concejo municipal por un monto de 7,8 UTM en conformidad al artículo 88 de la ley 18.695.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°89 de fecha 12 de diciembre de 2023:

No hay reparos.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°473: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°89 de fecha 12 de diciembre de 2023.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 13 de diciembre de 2023:

No hay reparos.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°474: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 13 de diciembre de 2023.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°90 de fecha 19 de diciembre de 2023:

No hay reparos.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba

Concejal Cesar Vallejos: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°475: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°90 de fecha 19 de diciembre de 2023.

2. CUENTA:

- Informe de la Unidad de Secplan en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo entre 4 al 15 de diciembre de 2023.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo entre 11 al 15 de diciembre de 2023.
- Informe del Departamento de Salud en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo entre 1 al 12 de diciembre de 2023.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre la incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU "Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre" por \$94.309.000:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe suplente de Administración y Finanzas, quien expone el tema. Concluida la exposición la palabra es ofrecida por el presidente. Los concejales comentan y hacen preguntas sobre la materia, hacen reparo sobre el plazo, ya que corresponde a una modificación presupuestaria y los antecedentes no fueron proporcionados oportunamente.

Se solicita la votación para tomar acuerdo.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	rechaza
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	se abstiene

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°476: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por cinco votos a favor del rechazo de los ediles, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Luis Orellana, Concejala María Ignacia González, Concejal Andrés Sáez y Concejal Horacio Lobos. Una abstención del Concejal Cesar Vallejos, incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU "Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre" por \$94.309.000.

El Alcalde se incorpora a las 11:00 horas y asume la presidencia del concejo. Se modifica el quórum para tomar acuerdos sobre siete asistentes en sala.

3.2 Pronunciamiento sobre el proyecto "Mejoramiento espacio público avenida Abate Molina Villa Alegre Segunda etapa" y la disposición a asumir la responsabilidad de mantención y operación de las obras y por lo tanto el costo asociado:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Profesional de Secplan Evelyn Muñoz, quien expone el tema. Concluida la exposición la palabra es ofrecida por el presidente. Los concejales comentan y hacen preguntas sobre la materia.

Se solicita la votación para tomar acuerdo.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°477: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, proyecto "Mejoramiento espacio público avenida Abate Molina Villa

Alegre Segunda etapa" y la disposición a asumir la responsabilidad de mantención y operación de las obras y por lo tanto el costo asociado.

3.3 Pronunciamiento del concejo municipal sobre las Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe suplente de Administración y Finanzas, quien expone el tema. Concluida la exposición la palabra es ofrecida por el presidente.

Se solicita la votación para tomar acuerdo.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°478: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2024.

3.4 Pronunciamiento sobre la renovación de las patentes de alcoholes para el primer semestre 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe suplente de Administración y Finanzas, quien expone el tema. Concluida la exposición la palabra es ofrecida por el presidente.

Se solicita la votación para tomar acuerdo.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba

Concejal Cesar Vallejos: aprueba
Alcalde: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°479: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, 62 patentes de alcohol para el primer semestre del año 2024.

3.5 Pronunciamiento sobre modificación presupuestaria por mayores ingresos municipales, para suplementar ingresos y gastos por la suma de \$299.000.000:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe suplente de Administración y Finanzas, quien expone el tema. Concluida la exposición la palabra es ofrecida por el presidente.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos: aprueba
Concejala María Ignacia González: aprueba
Concejal Andrés Sáez: aprueba
Concejal Luis Orellana: aprueba
Concejal Horacio Lobos: aprueba
Concejal Claudio Jorquera: aprueba
Alcalde: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°480: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria por mayores ingresos municipales, para suplementar ingresos y gastos por la suma de \$299.000.000

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
115.08.03.001	Participación del Fondo Común Municipal	\$ 179.000
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	\$5.000
115.03.01.003.002	Permisos Provisorios	\$1.000
115.03.02.001.002	De Beneficio de Fondo Común Municipal	\$20.000
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	\$13.000
115.03.03	Participación en impuesto Territorial	\$72.000
115.08.02.008.002	Intereses Varios	1.500
115.08.99.999	Otros ingresos	7.500
Total		\$ 299.000

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°481: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación de celebración de sesiones ordinarias meses enero y febrero del año 2024, quedando de la siguiente forma: Enero los días 2, 8 y 12; y febrero los días 20,23 y 27. Los horarios se mantienen.

3.7 Pronunciamiento sobre asignación adicional anual por asistencia al concejo municipal por un monto de 7,8 UTM en conformidad al artículo 88 de la ley 18.695:

El presidente presenta el tema y pide la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°482: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, asignación adicional anual por asistencia al concejo municipal por un monto de 7,8 UTM en conformidad al artículo 88 de la ley 18.695.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Da lectura a una solicitud de capacitación y pide al presidente poder tomar acuerdo para que el concejo autorice su asistencia. El presidente solicita la autorización del concejo y todos están de acuerdo a mano alzada.

Acuerdo N°483: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar al Concejal Claudio Jorquera a curso de capacitación en la ciudad de Santiago los días 8 y 12 de enero de 2024 fiscalización y rendición de cuentas de recursos de educación SEP, PIE Y FAE, Análisis de la ley 21.040 y los plazos para traspaso de educación a los servicios locales de educación y del 15 al 19 de enero de 2024, a curso de capacitación a la ciudad de Santiago el curso de capacitación Manejo y extracción de la basura domiciliar Ley Rep. 20.090, ley marco para la gestión de residuos y la responsabilidad extendida al producto, erradicación de micro basurales.

- Se refiere a las señaléticas comprometida en varias sesiones del concejo. Que se les cumpla a los taxistas y paso peatonal Av. Abate Molina y calle Ignacio Carrera Pinto.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta cuando se instalaran las mesas en borde de rio. El alcalde responde señalando que sí se instalarán antes de año nuevo. Además, se está haciendo una cancha de voleibol plaza o baby en arena.
- Pregunta si habrá actividades en la plaza de armas durante el verano. El alcalde responde que sí se autorizaran emprendimientos en la plaza, juegos y música también.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiera el uso de los juegos de plaza de armas y aún no están terminado. Le preocupa el peligro. El alcalde señala la necesidad de que los padres cuiden a sus hijos. Se refiere al respeto y al peligro. Este último hace un llamado a la prudencia.
- Se refiere a la máquina para gravar la patente como incentivo para que vengan a sacar patente a Villa Alegre.
- Se refiere a tránsito en Calle Ricardo Silva. Acceden por calle Ricardo Silva.
- Espera contar con propuestas de show de verano.

Concejal Luis Orellana:

- Se refiere al arriendo de la piscina en época estival, propone considerar dejar calendario para los adultos mayores y talleres. El alcalde señala que se está trabajando en la planificación y será de ingreso gratuito a la comunidad.
- Al igual que el año pasado propone potenciar la matrícula en la comuna entregando un obsequio con recursos SEP, que les sirva en su desarrollo formativo, como un set de cuaderno o una mochila, etc. El alcalde agradece la propuesta aun cuando ha respetado la decisión de los directores sobre la materia. Este último, comenta otra alternativa sobre incentivo por asistencia.

Concejal Andrés Sáez:

- Entrega sus buenos deseos en Navidad y entrega un obsequio a todos los presentes. Todos Agradecen su consideración.

El presidente entrega un saludo de navidad a todos y cierra la sesión a las 12:16 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

